

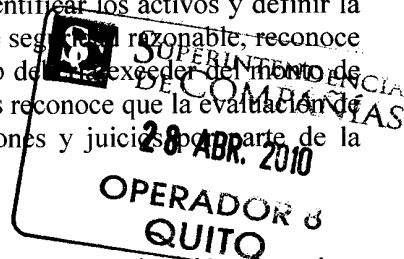
Quito, 11 de marzo del 2010

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
AMERICAN TAXI CIA LTDA.:

1. He revisado los balances generales de AMERICAN TAXI CIA LTDA. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no ha existido situaciones que deban ser informadas.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debe exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La compañía al 31 de diciembre de 2009, presenta una situación financiera acorde con sus operaciones. El índice corriente observa una relación de 0.77 para cubrir sus obligaciones a corto plazo, y el nivel de endeudamiento del 130% frente al patrimonio de los accionistas, se encuentra respaldado principalmente por valores por cobrar a clientes y activos fijos.

La pérdida ascendió a \$ 13.485 dólares, producto principalmente del desarrollo de sus operaciones, frente a la pérdida del año anterior que fue de \$ 2.503 es decir hubo un incremento del 439%.



6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de AMERICAN TAXI CIA LTDA al 31 de diciembre de 2009 el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Jaime Ron
Comisario

